

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141015634020



(415)7707212489984(8020) 000014101563402 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 6 3 2 2 9 7 8

6. DV

6

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

7 6 3 2 2 9 7 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cauca

1 9

30. Ciudad/Municipio

Popayán

0 0 1

31. Primer apellido

FACUNDO

32. Segundo apellido

ORTEGA

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Pitalito

5 5 1

41. Dirección principal

CL 19 SUR 4 24 ESTE TO 7 AP 201

42. Correo electrónico

cafo1976@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 3 5 4 8 1 5 8

45. Teléfono 2

3 1 2 5 2 1 0 9 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 0 8 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 5 2 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 8 0 1

Otras actividades

50. Código

4 9 2 3

1 2

7 1 1 2

Ocupación

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo
Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

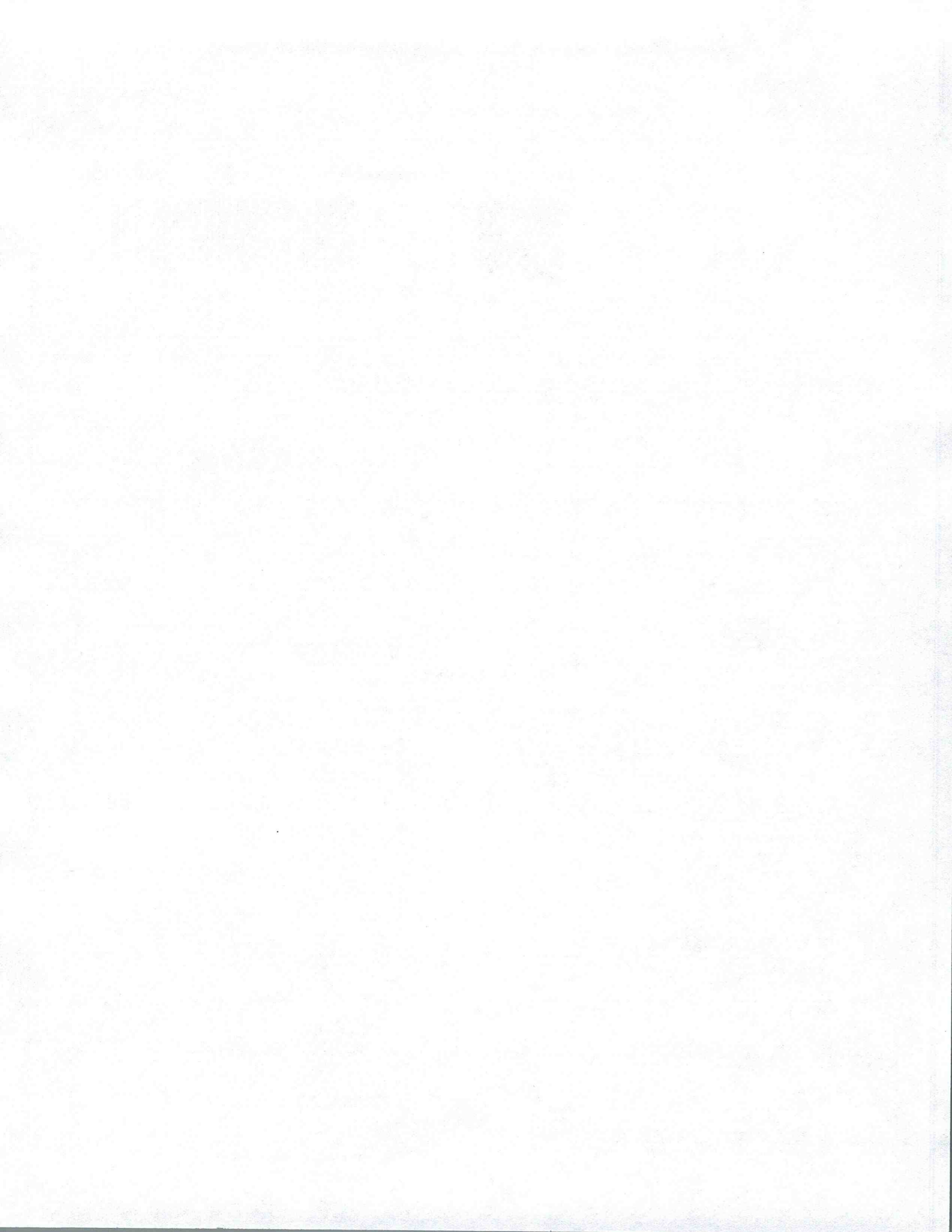
Firma del solicitante:

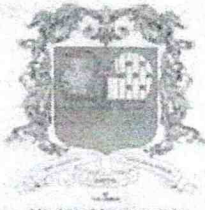
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FACUNDO ORTEGA CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE



 Alcaldía Municipal de San Agustín	CONTRATACIÓN	Código: FOR-SG120-02
	ACTA DE INICIO	Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
		Versión: 02
		Página 1 de 2

<u>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA</u>				
Tipo	Prestación de Servicios	<input type="checkbox"/>	No. 126 DE 2026	
	Suministros	<input type="checkbox"/>		
	Obra	<input type="checkbox"/>		
	Otro	<input checked="" type="checkbox"/>		
Fecha de perfeccionamiento	27 DE MARZO DE 2026			
Contratista	CARLOS ANDRES FACUNDO ORTEGA			
NIT	7632297-6			
Objeto	" CONSULTORIA TECNICA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VIA TERCIARIA DEL SECTOR LA MURALLA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN - HUILA".			
Clase de adjudicación	MINIMA CUANTIA SA - MNC - 013 - 2026			
Plazo Inicial	DOS (02) MESES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
Valor Inicial	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINTOS MIL PESOS (\$48.500.000) MCTE.			
Disponibilidad presupuestal	Nº 2026000226	RUBRO: 2.3: Inversión. CCPET: 2.3.2.02.02.009- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	FUENTE: 2604000 – SGP OTROS SECTORES	FECHA: 04/03/2026
Tipo de contrato	CONSULTORIA			
Anticipo	SI	X	% PORCENTAJE	50%
Forma de pago	El Municipio pagará como anticipo el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato que se amortizará de acuerdo a las actas parciales. El saldo se pagará mediante actas parciales			

San Agustín, Huila Colombia

Calle 3 Carrera 12 Esquina Teléfono 8373177 <http://www.sanagustin-huila.gov.co>

NIT: 891180056-6 Código Postal: 41668000



CONTRATACIÓN

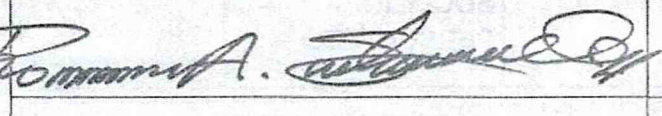

Código: FOR-SG120-02

Fecha aprobación:
SEPTIEMBRE 2015

ACTA DE INICIO

Versión: 02

Página 2 de 2

	<p>hasta el noventa y cinco (95%) del valor total, previo visto bueno del supervisor.</p> <p>El restante en actas parciales, y un cinco por ciento (5%) a la terminación del objeto contractual, previa entrega y recibo a satisfacción, liquidación del contrato, según certificación expedida por el Supervisor, donde conste que las actividades se ejecutaron bajo el cumplimiento de todas las normas y especificaciones técnicas, de acuerdo con el valor unitario consignado en el formulario de precios respectivo y evidencias fotográficas de las actividades ejecutadas</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO: Para efecto de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015 el Decreto 1703 2002, el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas</p>
Supervisor	SECRETARÍO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO
<p>En San Agustín Huila, el seis (06) días del mes de abril de 2026 se reunieron en las instalaciones de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO las siguientes personas: ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA QUINAYAS Actuando en calidad de Supervisor y el señor (a) CARLOS ANDRES FACUNDO ORTEGA en calidad de contratista para dejar constancia por medio de la presente acta que se dio inicio al contrato de Consultoría Nro. 126-2026</p>	
<p>" CONSULTORIA TECNICA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VIA TERCARIA DEL SECTOR LA MURALLA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN -HUILA". Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.</p>	
Firma:	Firma:
	
Nombre: ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA QUINAYAS	Nombre: CARLOS ANDRES FACUNDO ORTEGA
Supervisor	Contratista / Representante Legal

San Agustín, Huila Colombia

Calle 3 Carrera 12 Esquina Teléfono 8373177 <http://www.sanagustin-huila.gov.co>

NIT: 891180056-6 Código Postal: 41668000

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO SEMANAL
CONSULTORIA TECNICA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VIA TERCARIAS DEL SECTOR LA MURALLA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN-HUILA.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PLAZO DE EJECUCION			
			MES I			
			SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
1	DIRECTOR DE CONSULTORIA	9.790.000	\$ 2.337.500,0	\$ 2.337.500,0	\$ 2.337.500,0	\$ 2.337.500,0
2	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS	5.830.000	\$ 2.915.000,0	\$ 2.915.000,0	\$	\$ 2.915.000,0
3	INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALISTA	5.830.000	\$	\$	\$ 2.915.000,0	\$ 2.915.000,0
4	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS	5.830.000	\$	\$	\$ 2.915.000,0	\$ 2.915.000,0
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	27.280.000				
COSTOS INDIRECTOS						
1	ARRENDAMIENTO DE OFICINA	600.000	\$ 150.000,0	\$ 150.000,0	\$ 150.000,0	\$ 150.000,0
2	SERVICIOS PUBLICOS	400.000	\$ 100.000,0	\$ 100.000,0	\$ 100.000,0	\$ 100.000,0
4	GASTOS DE OFICINA	2.100.000	\$ 525.000,0	\$ 525.000,0	\$ 525.000,0	\$ 525.000,0
5	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.376.303	\$ 5.188.151,3	\$	\$	\$ 5.188.151,3
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	13.476.303				
	VALOR COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS CONSULTORIA	40.756.303				
	IVA (19%)	7.743.697				
	VALOR TOTAL CONSULTORIA	\$ 48.500.000				


CARLOS ANDRES FACUNDO ORTEGA
 Representante Legal Fenix Constructores SAS


 Vo.Bo Supervisor
ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA QUINAYAS

San Agustín-Huila, 6 de abril de 2026.

CUENTA DE COBRO

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
NIT. 891180056-6**

DEBE A:

**CARLOS ANDRES FACUNDO ORTEGA
C.C. 76.322.978 de Popayán (C)**

LA SUMA DE: Veinticuatro Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.
(\$24.250.000)

POR CONCEPTO DE: PAGO ANTICIPO 50%, CONTRATO DE CONSULTORIA No 013 DE 202, CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VIA TERCARIA DEL SECTOR LA MURALLA EN EL MUNICIPIO SAN AGUSTIN HUILA.



**CARLOS ANDRES FACUNDO ORTEGA
Representante Legal**

DESCRIPCION INVERSION ANTICIPO

CONTRATO DE CONSULTORIA No 126 de 2026

CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS
PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VIA TERCIARIA DEL SECTOR LA
MURALLA EN EL MUNICIPIO SAN AGUSTIN HUILA

Valor del Contrato	48.500.000
Valor del Anticipo (50%)	24.250.000

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	%ANTICIPO
1	HONORARIOS EQUIPO DE PROFESIONALES		
1.1	Director de Consultoria	6.500.000	26,80
1.2	Ingeniero Civil Especialista en Vías	6.500.000	26,80
1.3	Ingeniero Ambiental	5.500.000	22,68
1.4	Ingeniero Civil Especialista en Recursos Hidricos	3.500.000	14,43
2	OTROS GASTOS INDIRECTOS		
2.1	Arrendamiento de Oficina	600.000	2,47
2.2	Servicios Publicos	450.000	1,86
2.3	Gastos de Oficina	1.200.000	4,95
	TOTAL INVERSION ANTICIPO	24.250.000	100,00

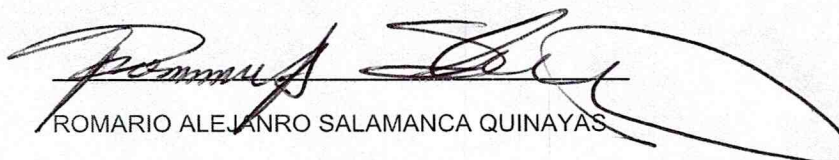


CARLOS ANDRES FACUNDO ORTEGA

Representante Legal Fénix Constructores S.A.S.

C.C. 76.322.978 de Popayan (C)

Vo.Bo. Supervision:



ROMARIO ALEJANRO SALAMANCA QUINAYAS



MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

Nit: 891180056-6

Recibo Universal

REFERENCIA No.: 2026001496

FECHA: martes, 7 de abril de 2026 **VENCE:** 30-abr-26

RECIBI DE CARLOS ANDRES FACUNDO ORTEGA **C.C / NIT: 76322978**

Descripción: ESTAMPILLAS SAN AGUSTIN CONTRATO DE CONSULTORIA N° 126 DE 2026 RP 2026000257
CUANTIA \$ 48.500.000 -IVA (7.743.697) TOTAL A LIQUIDAR = 40.756.302

Concepto	Cantidad	Vir Unitario	Valor Total
0022 OTROS - CTA CTE (383-052719)	1.00	1,000.00	1,000.00
0049 ESTAMPILL ANCIANO- CTE (383052636)	1.00	1,630,200.00	1,630,200.00
0065 ESTAMPILLA CULTURA- CTE (383004454)	1.00	407,600.00	407,600.00
054 ESTAMPILLA PRO Flia cta cte (383116142)	1.00	815,100.00	815,100.00

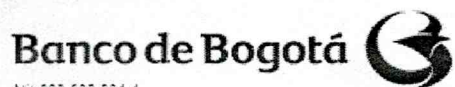
Total a Pagar **\$ 2,853,900.00**

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MC.

PARAMETRO MENSAJE UNIVERSAL

Cancele únicamente en:

DESPRENDIBLE CONTRIBUYENTE



Nit. 860.002.984.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CARLOS ANDRES FACUNDO ORTEGA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 76.322.978 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros FlexiAhorro No. 704105725, abierta/o desde el 16/7/2018.

Se expide en Bogotá el día 7 del mes de Abril del año 2026 con destino a: Municipio de San Agustín

Firma Autorizada

